

JUEVES, 29 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 63

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2018-2832 *Relación definitiva de admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador y fecha del ejercicio único de las pruebas selectivas para cubrir con carácter interino mediante concurso-oposición, la vacante del puesto de Tesorero.*

De conformidad con lo establecido en las bases publicadas en el BOC nº 38 de fecha de 22 de febrero de 2018, esta Alcaldía, en el uso de sus atribuciones conferidas por la legislación vigente, resuelve:

Primero: Aprobar la relación definitiva de los aspirantes admitidos que figuran en esta resolución:

ADMITIDOS

Nº	ASPIRANTE
1	FERNANDEZ RUIZ, Alejandro Simón
2	GOMEZ RUIZ, Beatriz
3	HUIDOBRO SIERRA, Ana
4	MIJARES BERMEJO, Santiago
5	PINO DIEZ, Raquel DEL

EXCLUIDOS

Ninguno

Segundo.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador para esta plaza:

- Presidente:

Titular: D. Manuel Vázquez Fernández.

Suplente: D. Juan Carlos Herbosa San Juan.

- Vocales:

Titular: D^a. Regina María González Moral.

Suplente: D. Fernando Bustillo Mediavilla.

Titular: D^a. María Navarro Guillén.

Suplente: D. Raúl Vega Sánchez.

Titular: D. Jesús Silos Sánchez.

JUEVES, 29 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 63

Suplente: D. José María del Dujo Martín.

- Secretario:

Titular: D. José Ramón Cuerno Llata.

Suplente: D^a. Estela Cobo Berzosa.

Tercero.- Los miembros del Tribunal quedan convocados el miércoles día 18 de abril de 2018, a las 9:30 horas, en la Casa Consistorial de Astillero, sita en la c/ San José, nº 10 de Astillero.

Cuarto.- Los aspirantes admitidos quedan convocados el miércoles día 18 de abril de 2018, a las 10:00 horas en la Casa Consistorial de Astillero, sita en la c/ San José, nº 10 de Astillero, donde se procederá a la realización del ejercicio único.

Las siguientes publicaciones relativas al desarrollo de esta convocatoria serán realizadas en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Astillero.

Astillero, 21 de marzo de 2018.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

[2018/2832](#)